Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2019-0548
Demandante: ENLLE VANESA HERRERA VELASQUEZ
Demandado: UGPP

En el presente proceso ordinario laboral, se reprograma la fecha y la hora para la celebración de la audiencia de **TRAMITE Y JUZGAMIENTO** para el día 13 de octubre del año 2021 a las 11:00 a.m.

ADVIERTE a las partes que la asistencia a la audiencia es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas quedará notificado en estrados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2668af2ecd0c18c5e735fc15ec0a34cfb46fc6bf1f25417b24f2d8031830ffa0
Documento generado en 26/07/2021 10:47:12 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica